

Regreso de voluntarios de la División Azul

Madrid.—Cerca de las dos de la próxima madrugada, se espera la llegada a Irún de una nueva expedición de seiscientos voluntarios de la División Azul que regresan del frente ruso. El recibimiento oficial será en Burgos, donde se celebrará mañana por la mañana, una misa de campaña y un desfile de los gloriosos combatientes españoles. (Logos.)

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924 CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018 CALLE DE LA RUA, 13—APARTADO 10

Audiencia diplomática del señor SERRANO SUÑER

Madrid.—En el Palacio de Santa Cruz, el ministro de Asuntos Exteriores ha recibido al Nuncio de Su Santidad, que le ha cumplimentado con ocasión de su regreso de Roma. El señor Serrano Suñer ha conferenciado también hoy con los embajadores de Alemania, Inglaterra y Portugal, con el ministro del Japón y con el encargado de Negocios de Italia, marques de Frascari Frascassi. (Logos.)

En el Congreso de Clenelas de Oporto

El ministro de Obras Públicas, Sr. Peña Boeuf, pronunció un interesantísimo discurso técnico

En la sesión inaugural de los trabajos de la sección de Ingeniería del Congreso que ha celebrado en Oporto la Asociación Ibero-española para el Progreso de las Ciencias, pronunció un interesantísimo discurso el ilustre ingeniero español don Alfonso Peña Boeuf, quien con tanta competencia desempeña la carrera de Obras Públicas. Nuestro ministro, ante un doctísimo auditorio, expuso la teoría y práctica de un sistema de presas para las obras hidráulicas que ha dado en España excelentes resultados, y que, al ser conocido, mereció elogios de los técnicos portugueses. El señor Peña es autor de ese sistema de construcciones, y dicho está con esta la autoridad de su disertación, que le acredita como uno de los valores más positivos de la ingeniería hidráulica.

El discurso del señor Peña. Lo que constituye un plan de interés nacional

El señor Peña comenzó su discurso dirigiendo un afectuoso saludo al ministro de Educación Nacional portugués, presente en el acto, así como al de Obras Públicas, ambos patrocinadores del Certamen; al presidente de la Asociación y al ilustre colega don Vicente Ferreira, que preside la Sección de aplicación a la ingeniería y a la arquitectura, tributando merecidos elogios a las citadas personalidades.

Expone el conferenciante su deseo de cooperar, siquiera sea modestamente, a las interesantes labores del Congreso haciendo honor a las eminentes personas que están inscritas, pero tiene el temor de que al ser su discurso un y rápidamente improvisado por razón de las atenciones de su cargo, no pueda llevar el grado de interés que fuera preciso a tan elevado Certamen.

Cuando por su afición y ejercicio en las actividades de la ingeniería civil y militar, dada la extensión de su aspecto genérico, fijará su atención sólo en un sector: el de las obras hidráulicas.

Mirando la cuestión desde el punto de vista del interés nacional, las obras hidráulicas no deben constituir una serie más o menos provechosa de instalaciones, sino un conjunto armónico en el que se conjuguen las satisfacciones que han de darse a las necesidades nacionales, con un sistema de riegos relacionados directamente en los cultivos agrícolas y con una norma de instalaciones hidroeléctricas en relación con las posibles explotaciones industriales.

Todo eso constituye un plan nacional.

Ahora bien, los planes nacionales no pueden ser rápidos, ni en modo alguno conviene que lo sean, aunque para su logro precise frenar impacencias impresionables, porque por una parte si son completos llevan la necesidad de cambiar los regímenes hidráulicos de los ríos, que no es trabajo de rápida ejecución, y además es preciso tener en cuenta que la creación de riqueza que producen no debe dar saturación desproporcionada al mercado, porque ocasionaría colapsos que harían retroceder a la empresa empeñada.

El conferenciante expresa la idea de hacer aprovechamientos integrales de los ríos concediendo gran importancia en primer lugar a la regulación de caudales por medio de embalses de

cabecera en los ríos y en los principales afluentes.

Citó a continuación los estudios realizados en España para la regulación de los ríos principales: Ebro, Duero, Tago, Guadiana, Guadalquivir y Miño, extendiéndose especialmente en consideraciones sobre las grandes obras del pantano del Ebro, embalses de Entrepeñas y Buendía del Tago y Cijara, en el Guadiana.

Aportación al estudio de las construcciones hidrográficas

Después de esas ideas generales sobre hidrografía en relación con la economía nacional, indica su deseo de concentrar la atención en un problema técnico, para de ese modo hacer alguna aportación a un Congreso de carácter científico.

Por los estudios que durante algunos años tenía hechos sobre presas de embalse, quiere exponer sus ideas, sobre puntos, de un modo original.

Describe las presas de gravedad, que de los distintos tipos construidos es el que tiene más

partidarios, haciendo un juicio crítico de las mismas.

Dice que esta clase de presas es inadecuada la mayor parte de las veces por las dificultades que hay en el planteamiento de las hipótesis, que falsean radicalmente los cálculos, así como por ser obra de gran presupuesto.

El estudio de estas presas se hace actualmente por las ecuaciones de elasticidad, aceptando siempre el estado elástico plano, falseado en su realidad, por los empujamientos de las secciones extremas, variación de volumen durante el fraguado, falta de paralelismo de las márgenes, por la cual se producen reacciones laterales de compresión, tensión y desgarramiento, que superan al de la elemental previsión, llegando a tensiones transversales de 50 kg./cm. 2, que no se tienen en cuenta.

Dice que ya que la técnica no permite resolver con satisfactoria aproximación el problema, lo que no puede hacerse es tratar

Continúa esta información en tercera página.

Al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena

Traslado de los restos de siete aviadores alemanes de la Legión Cóndor

La ceremonia tuvo un significado de fraternidad hispano germana en la lucha común

Madrid.—En el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena ha tenido lugar esta mañana el solemne traslado al panteón de los restos de siete pilotos alemanes caídos en la batalla de Brunete durante la Cruzada de liberación. Asistieron el ministro del Aire, el embajador de Alemania en España, a quienes rindió honores una compañía de Aviación. Los restos fueron trasladados desde el depósito al panteón, siendo conducidos los féretros a hombros de aviadores militares españoles. Abrió la marcha de la comitiva, fuerzas de Aviación a los que seguían soldados portadores de coronas de los embajadores de Alemania e Italia. A continuación el clero con Cruz alzada y los féretros, sobre los que figuraba la cruz gamada y cascos con laureles. Después iba la presidencia, integrada por el embajador alemán, encargado de Negocios de Italia, en representación del embajador; ministro del Aire, y general González Gallarza, y una segunda presidencia formada por el gobernador militar, que representaba al capitán general de la re-

gión; subsecretario del Aire, gobernador civil, alcalde, almirante Vierna, en representación del ministro de Marina, y otras autoridades y jerarquías.

En una tribuna instalada frente al monumento, se hallaban el general García Pallasar, en representación del ministro del Ejército; otros generales, diplomáticos y agregados militares de Embajadas y representaciones de todos los Cuerpos y Armas del Ejército y de la Armada.

También se hallaba allí una representación de la Colonia alemana.

El clero rezó un responso y a continuación el ministro del Aire dedicó en breves frases un recuerdo a los aviadores caídos en la lucha contra el comunismo, terminando con las siguientes palabras: "Caídos de la Legión Cóndor en la Cruzada anticomunista. ¡Presentes! ¡Viva Alemania! ¡Arriba España!"

El embajador alemán agradeció al alcalde y al general González Gallarza las facilidades dadas para la organización de este acto.

Exaltó el heroísmo de los soldados alemanes y españoles unidos en la guerra de España contra el comunismo en lucha contra el enemigo común. Terminó con vivas a España y a Alemania.

Después Von Störner se adelantó a las sepulturas con una corona de flores al tiempo que los aviadores inhumaban los restos de los gloriosos aviadores alemanes. La compañía de Aviación hizo las salvas de ordenanza, mientras la banda de música interpretaba el himno alemán. El momento fue muy solemne.

Se interpretaron los himnos nacionales y del Movimiento de ambos países y las fuerzas desfilaron ante las autoridades. (Logos.)

PRODUCTORA:

Falange te ofrece un verano económico para que puedas disfrutar tus días de descanso. Infórmate en Sindicatos Avenida de Mirat, número 10, Regiduría de la Hermandad de la Ciudad y el Campo.

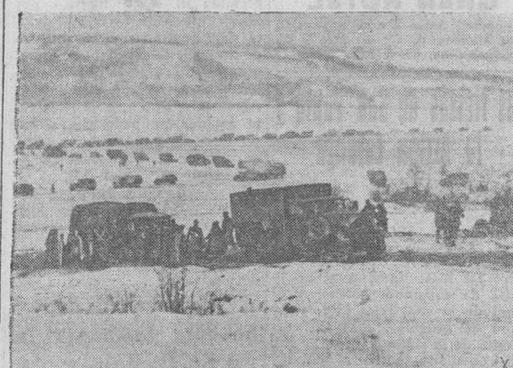
Toda productora que desee asistir a una Residencia Femenina, hará su inscripción en la Regiduría de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, Avenida de Mirat, número 10.

LA LUCHA EN EGIPTO

SE RETIRAN HACIA EL DELTA DEL NILO LAS FUERZAS BRITANICAS

Ha sido forzada la posición de EL ALAMEIN

EL GENERAL AUCHINLECK, INTENTARA CONTENER EL AVANCE CON NUMEROSOS REFUERZOS



Por el desierto africano, las fuerzas motorizadas del Eje, forman interminables caravanas que se dirigen a las primeras líneas

Del comunicado alemán. Berlín.—En Egipto, las divisiones alemanas e italianas, apoyadas por poderosas formaciones de "Stukas", han forzado la posición en El Alamein después de encarnizados combates, y persiguen a las fuerzas británicas derrotadas que se dirigen hacia el Delta del Nilo. En la región marítima de Port-Said, un submarino alemán ha hundido a un vapor británico de 1.800 toneladas cargado de municiones.

En la isla de Malta han continuado con eficacia los ataques aéreos contra aeródromos británicos, provocando, especialmente en el de Luqa, graves destrucciones e incendios entre los aviones estacionados en el campo y en las instalaciones. (Efe.)

Comunicado italiano. Roma.—Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas: "Las posiciones británicas, poderosamente fortificadas y tenazmente defendidas, de El Alamein, han sido atacadas ayer por unidades alemanas e italianas. Después de duros combates, las tropas del Eje han roto el frente enemigo. El arma aérea, que intervino en diversas ocasiones, domina el espacio aéreo del campo de batalla. La aviación inglesa

perdió nueve aviones en combates aéreos.

Formaciones aéreas italianas y alemanas han bombardeado intensamente las bases de Malta. Numerosos objetivos han sido alcanzados de lleno por las bombas. La caza de escolta derribó a once aparatos enemigos en el curso de encarnizados y repetidos combates aéreos.

Un aparato adversario arrojó bombas contra la isla de Scarpanto (mar Egeo). No se registró ningún daño." (Efe.)

Comunicado británico. El Cairo.—Comunicado de las fuerzas británicas:

"Las fuerzas de El Alamein rechazaron ayer los ataques de los carros e infantería motorizada del enemigo. El combate siguió durante toda la jornada; los reventados no nos fueron desfavorables. Un ataque de los carros que fije produjo una brecha en una localidad defendida, pero posteriormente las unidades acorazadas fueron combatidas y rechazadas por nuestras columnas.

En el sector meridional de la comarca que se extiende al norte de la depresión de Gattara, se libró combate con los enemigos a siete kilómetros al oeste de nuestras posiciones. A pesar de las tempestades de

arena que se dejaron sentir ayer, nuestros bombarderos y cazas realizaron ataques concentrados e intensos contra las fuerzas enemigas, en la región de El Alamein. Los aeródromos cercanos a Sidi El Barrani fueron bombardeados. Siete aparatos enemigos fueron destruidos y otros muchos averiados. Nuestros aviones de gran bombardeo continuaron todavía en mayor escasa sus ataques contra las unidades enemigas, en el curso de la noche pasada. Comparativamente, hubo poca actividad aérea adversaria. Un aparato torpedero logró alcanzar dos veces directamente a un buque mercante italiano de tonelaje medio. Nuestros cazas derribaron un "Messerschmitt". Sobre Malta, averiaron otro.

Cinco de nuestros aeroplanos no regresaron a sus bases." (Efe.)

Los ingleses se retiraron. Berlín (urgente).—Las tropas germano-italianas han forzado en África del Norte la posición de Alamein y persiguen a las fuerzas inglesas derrotadas, que se retiran hacia el Delta del Nilo. (Efe.)

Auchinleck tratara de contener el avance. Londres.—Las tropas de Kommel se lanzan a lo largo de la costa egipcia en dirección a Alejandría con el propósito de abrirse camino a través de las posiciones británicas de El Alamein, informa el enviado especial de la agencia Reuter cerca del frente egipcio inglés. Añade que el general Auchinleck trata de utilizar las condiciones del terreno para detener el avance alemán. Su responsable estima que los "Stukas" alemanes efectuarán intensos ataques cuando el ataque aéreo llegue a su fase culminante, y también admite la posibilidad de que Kommel intente rebasar la línea de El Alamein. (Efe.)

Ascenso del general Cavallero. Roma.—Ha sido promovido a mariscal el general Hugo Cavallero, jefe del Estado Mayor italiano en virtud de un decreto aún no publicado.

El mariscal Cavallero se encuentra actualmente en el frente de guerra libico. (Efe.)

LA GUERRA EN RUSIA

INTENSA ACTIVIDAD OFENSIVA en el sector central del ESTE

Es inminente el aniquilamiento de las fuerzas soviéticas huídas de Sebastopol

EL ALEMÁN

Gran Cuartel General del Führer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"Como ya se anunció anoche en un comunicado especial, las tropas germano-romanas mandadas por el general von Manstein, y apoyadas de manera ejemplar por el Cuerpo de Aviación, a las órdenes del general von Richtofen, se apoderaron ayer a mediodía, en lucha cuerpo a cuerpo y después de una batalla que ha durado veinticinco días de las fortalezas terrestres y marítimas de Sebastopol, reputada como las más poderosas del mundo. Potentes fortines incrustados en la roca, instalaciones subterráneas de combate, blocaos de cemento armado, así como innumerales fortificaciones de campaña han sido ocupadas, gracias a la coordinación ejemplar de todas las armas. No han podido contarse aún los prisioneros ni el botín. Los restos del ejército bolchevique de Sebastopol se han retirado en la península de Jerson, en un espacio restringido y su aniquilamiento es inminente.

En el curso de los combates alrededor de Sebastopol, las fuerzas navales ligeras de la marina de guerra alemana e italiana, en colaboración con la rumanana, bajo el mando del contralmirante Georgesco y del capitán de navío Slatian, han cortado el paso a los refuerzos enemigos, incomunicando fortalezas y puerto por medio de operaciones de barrera, y han efectuado operaciones para transportar sus propios refuerzos por mar, librando combates victoriosos contra las fuerzas navales adversarias muy superiores en número. A lo largo de la punta meridional de Crimea, diez pequeñas unidades que huían de Sebastopol, entre ellas dos patrulleros, han sido hundidos o averiados por ataques aéreos.

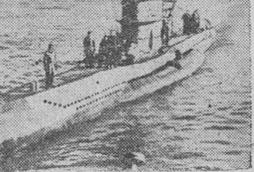
Las operaciones ofensivas en los sectores meridional y central del frente del Este, han ob-

mirante Georgesco y del capitán de navío Slatian, han cortado el paso a los refuerzos enemigos, incomunicando fortalezas y puerto por medio de operaciones de barrera, y han efectuado operaciones para transportar sus propios refuerzos por mar, librando combates victoriosos contra las fuerzas navales adversarias muy superiores en número.

A lo largo de la punta meridional de Crimea, diez pequeñas unidades que huían de Sebastopol, entre ellas dos patrulleros, han sido hundidos o averiados por ataques aéreos.

Las operaciones ofensivas en los sectores meridional y central del frente del Este, han ob-

tenido desde sus comienzos importantes resultados. Poderosas formaciones de la aviación alemana han intervenido en el curso de los continuos combates de tierra. Durante las acciones aéreas contra Voronej, varias instalaciones militares importantes han sido alcanzadas de lleno por las bombas. Los cazas que escoltaban a los bombarderos derribaron 52 aviones soviéticos en combates aéreos. La artillería superpesada del ejército ha bombardeado importantes instalaciones de San Petersburgo y las comunicaciones marítimas de la bahía de Cronstadt, siendo observados grandes incendios en estos objetivos. En el curso de ataques aéreos nocturnos contra los centros ferroviarios de importancia, la gran línea de refuerzo de Rostov a Moscú ha sido gravemente alcanzada en varios lugares.



En la lucha contra la Gran Bretaña, la aviación alemana ha atacado durante la noche última importantes instalaciones militares en los litorales sur y sureste de las islas.

En la región marítima de Sebastopol, formaciones mandadas por el capitán de fragata italiano Mimbelli, y el capitán de navío

rumano Boardesco y el capitán de corbeta alemán Birbaum, se han distinguido especialmente.

Después de duros y victoriosos combates que han durado un año contra la Unión Soviética, el Alto Mando de las fuerzas armadas hace saber que del 22 de junio de 1941 al 21 de junio de 1942, han caído en el campo de batalla 271.612 oficiales, suboficiales y soldados de todos los Ejércitos del Reich que luchan en el frente oriental, cumpliendo fielmente sus deberes. La lista de desaparecidos durante el mismo periodo, se eleva a 65.730. A causa de la aspereza de la lucha es de esperar que gran parte de estos desaparecidos no regresen.

En detalle, durante los cinco meses de combates ofensivos y victoriosos del verano de 1941 han caído 162.514 oficiales, suboficiales y soldados y 33.334 han desaparecido. Y durante los cinco meses de duros combates defensivos librados en el invierno 1941-42, el número de caídos es de 88.977, y el de desaparecidos de 26.310. En el curso de los dos últimos meses, desde la reanudación de las nuevas ofensivas de envengadura, han caído 20.321 oficiales, suboficiales y soldados, y el número de desaparecidos se eleva a 6.077.

La gravedad de estos sacrificios demuestra los grandes peligros afrontados por las fuerzas alemanas. Todos aquellos que cayeron por Alemania han garantizado nuestra victoria y el porvenir de la nación alemana y han asegurado la libertad de Europa." (Efe.)

EL INGLES

Londres.—Comunicado del Ministerio del Aire:

"En la noche pasada, nuestros aviones del servicio costero atacaron a los buques enemigos frente a las islas Frisias. Un mercante de tonelaje medio fue abandonado en llamas. Nuestros cazas en servicios de patrulla sobre territorio ocupado lanzaron bombas sobre los aeródromos y las vías férreas y derribaron tres bombarderos enemigos.

Los aviones del servicio de bombardeo sembraron minas en aguas enemigas. De estas operaciones no regresó un aparato." (Efe.)

Pérdidas de la aviación soviética.

Berlín.—Los soviets perdieron ayer 71 aviones, de los cuales 60 fueron derribados en combates aéreos, nueve destruidos en tierra y otros dos por la DCA. (Efe.)

Les usted EL ADELANTO

En la Cámara de los Comunes

Churchill, se defiende

Una dramática exposición de las grandes batallas de AFRICA DEL NORTE

La Cámara rechaza la Moción de desconfianza por 475 votos contra 25

Londres.—El primer ministro, Churchill, ha manifestado en la Cámara de los Comunes que durante su estancia en los Estados Unidos ha estudiado con el presidente Roosevelt y sus consejeros militares la adopción de importantes medidas destinadas a disminuir las pérdidas de buques mercantes anglosajones por la acción de los sumergibles del Eje, medidas que han sido puestas en práctica junto con la aceleración de los trabajos de los astilleros de las potencias aliadas para "lograr disponer un crecimiento substancial de tonelaje antes de fines de 1943".

Se refiere seguidamente a su dificultad para lograr defender al Gobierno contra los diversos ataques de que ha sido objeto en los últimos días, principalmente a la calidad del material de las tropas inglesas y a los preparativos realizados. Y lo más lamentable de esta batalla—se refiere a la de Egipto—es el hecho de que nuestras tropas hayan sido derrotadas cuando se encontraban en condiciones que hacían esperar razonablemente una victoria magna.

El primer ministro alaba seguidamente el espíritu militar de los defensores y población civil de la isla de Malta, ya que no ha habido caso alguno en esta guerra en que un punto haya podido ser defendido cuando para su protección los aviones no contaban más que con dos o tres retenciones de aterrizaje, constantemente sometidos a la acción del enemigo.

Hay la flota alemana que la atacaba—añadió—se ha visto debilitada por la necesidad de llevar aparatos a Rusia para la retardada ofensiva contra el ejército rojo. Ya Malta ha salido triunfante de su terrible prueba. Pero los aparatos que fueron precisos para asegurar su defensa no pueden ser empleados en la gran batalla que en estos momentos se libra en África y, por otra parte, llegaron demasiado tarde para impedir que demasiadas cosas pudieran atravesar el Mediterráneo de Italia a Trípoli.

El primer ministro inglés se refiere a continuación al desarrollo de los combates en la Matruh y declara que las fuerzas rivales contaban cada una con unos cien mil hombres alemanes, superiores a los cincuenta mil soldados de diferentes armas británicas.

"Teníamos superioridad en tan-

ques, añade, en proporción de siete a cinco aproximadamente, y en artillería, de ocho piezas contra cinco, comprendiendo varios grupos artilleros de Hwitzer, que disparan proyectiles de 25 kilogramos a veinte kilómetros de distancia. Inglaterra ha gozado durante toda la batalla y hoy goza aún de neta superioridad aérea. Nuestra ofensiva podía haber empezado a primeros de junio o primeros de julio. Cuando comprobamos que el enemigo se disponía a empezar las operaciones, decidimos esperar en nuestras posiciones fortificadas y lanzarlas a un contraataque, haciendo uso del máximo posible de fuerzas.

Tal era la situación el día 6 de mayo, cuando Rommel empezaba la ofensiva. Por ahora me es imposible dar cuenta exacta de la marcha de las operaciones, y todo lo que pudiera decir sería más fantástico que verosímil. Sin embargo, puedo permitirme estimar que Kommel había contado con apoderarse de Tobruk en los primeros días de la ofensiva, planes desbaratados por nuestra resistencia, si bien se agarró con tenacidad a las brechas abiertas en nuestras líneas con tal eficacia que todos los golpes que le ase-



tamos resultaron baldíos. El 4 de junio realizamos una tentativa de alijamiento de las fuerzas germano-italianas, pero fracasamos con pérdidas en artillería muy considerables. La batalla en torno a Bir Hakeim terminó, en consecuencia, con la retirada de nuestra guarnición, que había sufrido considerable número de bajas.

No podría decir si fue posible hacer algo más de lo que se hizo, pero lo cierto es que Kommel continuó sus operaciones al día siguiente sin dar muestras de cansancio.

El 15 de junio se produjo el Continúa esta información en cuarta página.



A BORDO DE UNA UNIDAD DE GUERRA DE LA MARINA DEL REICH.—Los observadores en sus puestos para transmitir la posición de los barcos enemigos

El Adelanto

Gobierno civil de Salamanca

CIRCULAR

El interés de este Gobierno por todos los trabajadores y especialmente por los ancianos, pensionistas del Subsidió de Vejez, le ha llevado a estar en comunicación constante con la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en esta capital, comprobando que si por un lado en sus oficinas se tramitan con toda diligencia los expedientes y se procura con el mayor empeño que los ancianos pensionistas perciban con toda rapidez y normalidad la que le corresponde, por otro, el retraso con que muchos alcaldes cumplimentan el servicio inexcusable que se les interesa y otras veces la forma que utilizan o el medio que se ven a valer para devolver los recibos, causan honda perturbación en los Negocios y gran perjuicio a los ancianos, que es necesario a todo trance corregir.

Por ello y resumiendo las instrucciones que reiteradamente han sido dadas, dispongo:

1.º Que los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos, a quienes se envían dichos recibos, tan pronto como lleguen éstos a su poder, llamarán a su presencia a los pensionistas ancianos para que ante ellos firmen repetidos recibos o estampen la huella dactilar si no saben firmar y una vez que el mismo día firme también la fe de vida el señor juez municipal y pongan los sellos correspondientes, los devolverán por correo oficial certificado a la DELEGACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, PLAZA DE LOS BANDOS, 8, SALAMANCA, en un plazo que no exceda de CINCO días, contados desde la fecha en que los hayan recibido, pues únicamente así podrán los ancianos percibir el importe de sus pensiones con la oportunidad y rapidez debidas.

2.º Queda terminantemente prohibido entregar a personas extrañas los recibos cumplimentados ni tampoco se podrán entregar a los interesados; sino que la devolución ha de hacerse directamente por las Alcaldías, por correo certificado y dentro del plazo que se señala, siendo responsables los alcaldes y los secretarios del extravío de repetidos documentos.

3.º Si alguno de los pensionistas hubiera fallecido cuando llegara el recibo a la Alcaldía, se devolverá, sin cumplimentar, a la referida Delegación, haciendo constar las causas por las cuales se devuelve sin cumplimentar el recibo de que se trate, a fin de que se hagan las anotaciones pertinentes en los negociados respectivos.

De la disciplina y patriotismo de los señores alcaldes y secretarios de la provincia de mi mando, espero el más exacto cumplimiento de las instrucciones anteriores bien entendido que castigaré con la mayor severidad cualquier negligencia o descuido en su observancia.

Salamanca 1.º de julio de 1942. El gobernador civil, José Jiménez de Sandoval.

BENEFICENCIA

Donativos entregados con cargo a estos fondos durante el mes de junio.

Enviado a los alcaldes de los pueblos de la provincia para sus atenciones de carácter benéfico, 4.351 pesetas.

LICEO * * * *
COMPANIA
GARCIALONSO ORTAS
Hoy :: La tela
 Publicidad AVILA

Anuncios por palabras

- Ventas**
- VENDO solar, esquina a Gran Vía (Foz del Campo), 800 metros cuadrados, 80.000 pesetas, y una casa en Los Ovalles, número 35, en 800.000. Informarán, en principal de fecha.
 - SE VENDEN vacas y novillas holandesas perras y próximas parir, muy baratas, dando facilidades pago. Arrebat Puentes, Cebedero Teo Feris, Manuel Prieto. 6-4
 - CARRO para venta de butros, poco usado, se vende en Boada, Magdalena Moreno. 3-3
 - NORIA.—Se vende una noria, nueva, del número 2. Para verla, Arzobispo Alonso Moro, Valverde. 3-3
 - CARROS, se venden dos, de mulas, nuevos, y una avitadora, seminuevas. Testar, Francisco Hernández, Zozita de la Frontera. 3-2
 - VACA SUIZA, se vende, primer parto, criada de tres meses. Para verla y tratar, en Encinas de Abajo, Antonio González. 4-2
 - VENDO bonita casa, nueva, planta baja, cuarto baño, patio, lavadero, próxima Paseo Villarreal, llave en mano, Rosendo, José Manuel de Villena, 8, derecha. 1-1
- MAQUINAS DE ESCRIBIR**, verdadera ocasión, se venden en Paseo Canalejas, 124, primero. (R. E. I.) 2-2
- NORIAS** vendo dos, del número 2, sin estrenar, en Forteleza. Para tratar, con Félix Sandoval, en dicho pueblo. 3-2
- FINCA** recreo, vendo, con huerta y cereales, un kilómetro Salamanca, buenos locales para ganado, cartilla productor, o cambio por casa en Salamanca. Santos Eustaquio, Julián Sánchez, 5. 1-1
- VENDEMOS** casa, en la Puerta Toro, llave en mano, planta baja y principal, con magnífico local para industria, 115.000, González y Lozano, Sánchez Ruano, 17. 1-1
- YEGUA**, cinco años, arando muy bien, enganchada carro y coche, se vende. Para tratar, en la huerta "Las Landas". 3-2
- VENDO** dos casas, 26.000 pesetas, rentando 10 por 100, dos al pie de la Plaza Mayor, 45.000 y 22.000, llave en mano; 5.250.000, baño moderno. Traspaso una Taberna-Bar con tres pisos para vivir, en 15.000 pesetas, una Pescadería, en 10.000 pesetas, Traviesa, 17, Martín. 2-1
- VACA** suiza, dando leche, vendida. Para tratar con su dueño, José María Maza, en Miranda de Azán. 1-1

INFORMACION MUNICIPAL

Solicitudes para ingreso en las Escuelas Nacionales

Con el fin de dar el mayor número posible de facilidades a la población escolar, se ha dispuesto por la Alcaldía, con vistas a la matrícula del próximo curso, que todos los niños que actualmente se encuentran sin escuela, pueden solicitar ingreso en los grupos escolares más próximos a sus domicilios, así como también los que en los cursos pasados hayan asistido a escuelas muy distantes de sus respectivas casas.

Claro es, que esta medida se encamina a evitar, a los padres, transtornos, y a los niños, el mayor peligro que para ellos representa el largo tránsito por calles y plazas, sin que ello quiera decir que necesariamente ha de concedérseles ingreso en el grupo escolar para el cual solicitan—lo que sería el ideal de la Alcaldía—, sino que se procura acoplar las peticiones al cupo de cada uno de los grupos, en vista de las solicitudes que se presentan.

El plazo para solicitar, caduca el 15 de agosto próximo, bien entendido, que una vez transcurrido, no será admitida instancia alguna que signifique traslado de matrícula.

Escuela Elemental de Trabajo

El Centro de Perfeccionamiento Obrero otorga unas becas a técnicos y obreros procedentes de las diferentes Escuelas de Trabajo, y en su consecuencia, ha sido designada la Escuela de Salamanca, para que nombre uno de sus alumnos, que hayan terminado por completo las enseñanzas, a fin de trabajar en una de las importantes empresas españolas, cuya lista está expuesta en el tablón de anuncios de la Escuela Elemental de Trabajo.

Una vez nombrado el pensionado, los gastos de desplazamiento corren ya de cuenta del Centro de Perfeccionamiento Obrero y la asignación será de 450 pesetas, si la plaza elegida es de fuera de su residencia habitual, y de 300, si es en la misma localidad.

Se rá obligación del pensionado sujetarse en absoluto a las disciplinas y horario de trabajo de los operarios del taller a que sea destinado. Esta pensión será de seis meses de duración, pudiendo, sin embargo, el Centro de Perfeccionamiento Obrero, suspender en cualquier momento a todo aquel pensionado que a juicio suyo no reúna las debidas condiciones o no aproveche con suficiente entusiasmo y cariño la pensión.

Terminado el plazo de su pensión se le extenderá al pensionado por repetido Centro, un certificado, en el que conste su condición de ex pensionado y su comportamiento moral y técnico, durante el plazo de su pensión.

Aquellos alumnos que hayan terminado sus cursos completos en la Escuela Elemental de Trabajo de Salamanca, podrán dirigirse al señor Director de la misma, solicitando dicha pensión, en un plazo que terminará el próximo día 11 de los corrientes. Cuantos detalles sean precisos, podrán ser facilitados en la secretaría de la Escuela.

J. PALOMERO
 MEDICO DENTISTA
 José Antonio, 3, antes-Azafranal R. E. I.

Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS

SERVICIO SOCIAL

Se pone en conocimiento de los señores Alcaldes y Delegados locales de "Auxilio Social" de los pueblos de esta provincia, que remitan a este Departamento Provincial del "Servicio Social" la documentación del mes de junio de 1942, correspondiente a las cumplidoras que han realizado el "Servicio Social" en el citado mes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca 2 de julio de 1942. El Jefe del Departamento.



Inspección provincial del Trabajo de Salamanca

Se recuerda a todos los obreros agrícolas, al igual que se hizo en el año anterior, que la prohibición de trabajar en domingo, establecida en la Ley de 15 de julio de 1940, no afecta a las faenas de recolección, transporte y almacenamiento de productos, las cuales pueden y deben realizarse durante los domingos en atención a los perjuicios que su retraso ocasionaría a la economía nacional.

Los obreros empleados en estas faenas tendrán a la terminación de las mismas derecho a disfrutar un día de descanso retribuido por cada dos semanas trabajadas conforme al artículo noveno del Reglamento de Descanso Dominical.

Declarada de interés nacional la recolección de las cosechas, es obligación de patronos y obreros dedicar la mayor atención a estos trabajos, sin que las dudas o diferencias que entre ellos puedan surgir al interpretar las disposiciones legales sobre jornada o salarios, puedan justificarse en ningún momento la paralización de las faenas. Toda cuestión de esta índole debe someterse a la decisión de las autoridades locales, y en su defecto, a la de esta Inspección Provincial de Trabajo, pero sin interrumpir nunca los trabajos.

De acuerdo con el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, requiero a todos los señores Alcaldes, Delegados Sindicales y demás autoridades, para que velen por el cumplimiento de esta Orden, dando cuenta urgentísimamente al Gobierno civil o a esta Inspección de Trabajo, de las infracciones que se cometan, las cuales serán sancionadas a más inmediatamente con multa, despido o detención de los culpables. Cuando la suspensión de los trabajos por parte de los patronos u obreros pueda revestir los caracteres de plante, sancionado en la Ley de Seguridad del Estado de 29 de marzo de 1941, se dará cuenta a la Autoridad Militar, que es a la que corresponde conocer en esta clase de delitos.

La falta de diligencias en las autoridades locales para intervenir en estos asuntos o para comunicarlos urgentísimamente, será sancionada por sus superiores jerárquicos.

Lo que se hace público para general conocimiento y el más exacto cumplimiento.

Salamanca 27 de junio de 1942. El Inspector jefe.—P. D.: Fernando Martín.

Ofertas

HORTELANOS.—Si queréis NORIAS de gran rendimiento, garantizad su construcción, consultad al agente Antonio Domingo Sánchez, Perú, 4, Salamanca. 5-2

VERANEANTES.—En Villanueva del Conde, próximo a Seguros, se alquilan habitaciones amplias, muy ventiladas, en casa ideal para verano, rodeada de arboleda. Informes, Parador viuda Isidro Sánchez, en Villanueva del Conde. 2-2

CASA DE NUEVA CONSTRUCCION.—Se arrienda 600 pios con cuarto de baño en la casa sin número paralela al ferrocarril de las líneas portuguesas. Del precio, informará Julián García Alonso, Paseo de Canalejas, 2, entresuelo. 4-2

ESPIGADERO.—Se arrienda para cuatrocientos ovejas en "Las Casillas" (Alba de Tormes). Informes, en la finca o en Alba, calle Sánchez Llevot, 19. 3-2

TRASPASO local céntrico, con peluquería o sin ella, poca renta. Informes, Hotel Universal (consejería), calle de la Rúa, 13, Salamanca. 1-1

PISO urgente, hasta 150 pesetas, sitio céntrico. Ofertas a Publicidad ARENAS, Espoz y Mina, 12. 1-1

URGENTE. Una o dos habitaciones amuebladas, matrimonio sin línea portuguesa. Del precio, informará Julián García Alonso, Paseo de Canalejas, 2, entresuelo. 4-2

TRASPASAMOS importantes CAFES BARES con magnífico negocio, en 34.000 y 92.000. TABERNAS céntricas de todos precios. PENSIONES, PESCADERIAS, FRUTERIAS, 1.500, 2.500. OTRA muy céntrica, magnífico negocio, 6.500. PENSIONES, DROGUERIAS, LOCALES en calles principales y MATRUCIA DE VILLOSA.—GONZALEZ Y LOZANO, Sánchez Ruano, 17, (R. E. I.) 1-1

ESPIGADERO.—Se arrienda de 600 pios, en casa ideal para verano, rodeada de arboleda. Informes, Parador viuda Isidro Sánchez, en Villanueva del Conde. 2-2

TRASPASAMOS importantes CAFES BARES con magnífico negocio, en 34.000 y 92.000. TABERNAS céntricas de todos precios. PENSIONES, PESCADERIAS, FRUTERIAS, 1.500, 2.500. OTRA muy céntrica, magnífico negocio, 6.500. PENSIONES, DROGUERIAS, LOCALES en calles principales y MATRUCIA DE VILLOSA.—GONZALEZ Y LOZANO, Sánchez Ruano, 17, (R. E. I.) 1-1

MOLINERIA.—Nuevo modelo de LIMPIA combinada de triple aspiración, DESCHINADORAS sobre pino, de dos hasta cuatro calles. Cercadores, aspiradores, elevadores. Para los de madera, Reparaciones y reformas, CASA ANEGÓN, Conde Don Ramón, 8, Salamanca, (R. E. I.)

Varios

PIENOS.GANADEROS: Harina de Pasado, de Arroz, de Carne, Conchilla de Ostras. Para pedidos, diríjase al Agente Comercial don Esteban Bernabé Varillas, 18, Salamanca, (ARENAS.)

El día en la Audiencia

JUICIOS ORALES

Robo de tabaco y hojas de afeitar

En la noche buscada de propósito del 28 de enero último, el procesado Fernando de la Presilla Fernández, mayor de edad y condenado anteriormente por robo, en unión de dos mujeres en ignorado paradero, se dirigieron a la casa número 9 de la calle de Federico Anaya, de esta ciudad, y pugnando en el portal de dicha casa habitada, se acercaron al estante allí establecido, y con una palanca de que previamente dispusieron forzó la puerta del mismo y cándido-cerradura, produciendo daños por valor de 4 pesetas. Una vez en el interior se apoderaron con ánimo de lucro de diversos labores de tabaco por valor de 243,35 pesetas y un paquete de hojas de afeitar tasado en 24,80 pesetas, siendo abandonado en la huída parte del tabaco, por valor de 143,05 pesetas, y las hojas de afeitar, que se recuperaron, no así el resto del tabaco.

Por el hecho referido, el teniente fiscal, señor González (don Saturio), acusó al citado Fernando de la Presilla como autor de un delito de robo con la circunstancia agravante de reincidencia, solicitando que se le condenase a la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio menor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada de 104,50 pesetas.

La defensa sostuvo que el procesado no había ejecutado el hecho de autos, y no siendo por tanto, autor de delito alguno, pidió su absolución.

Hurto de un cerdo

Bruscada de propósito por los procesados Isidoro Sánchez Martín y Bernardo Benito la noche del 31 de diciembre de 1941, de común acuerdo y con ánimo de lucro se apoderaron de un cerdo de unas tres arrobas y media, tasado parcialmente en 350 pesetas, propiedad de Francisco Amador Hernández, comiéndose las carnes del mismo después de matarle. Dichos sujetos han sido condenados con anterioridad varias veces por delitos de robo y hurto.

Fueron acusados el Isidoro y el Bernardo por el teniente fiscal señor González (don Saturio) como autores y responsables de un delito de hurto, pidiendo que el primero se le condenase a la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio menor, y al segundo, a seis meses de arresto mayor, con las accesorias correspondientes, pago de costas y que

Calificado el hecho por el teniente fiscal señor González (don Saturio) como constitutivo de un delito de hurto y acusando como autor del mismo al expresidente Ramón, pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada de cien pesetas.

La defensa sostuvo que el procesado no había realizado el hecho de autos y solicitó su absolución.

Todos los indicados juicios orales quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Hurto de un bolso con metálico

Sobre las doce horas de un día del pasado mes de octubre, y cuando doña Hortensia Martín García se encontraba haciendo compras en el Mercado de Abastos, de esta ciudad, el procesado Ramón García Iglesias le sustrajo con ánimo de lucro y sin violencia ni fuerza del bolso que llevaba, un billete del Banco de España por valor de cien pesetas, sin que hasta la fecha haya sido recuperado. El procesado ha sido condenado anteriormente por delito de robo, y es de mala conducta.

Calificado el hecho por el teniente fiscal señor González (don Saturio) como constitutivo de un delito de hurto y acusando como autor del mismo al expresidente Ramón, pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada de cien pesetas.

La defensa sostuvo que el procesado no había realizado el hecho de autos y solicitó su absolución.

Todos los indicados juicios orales quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Hurto de un bolso con metálico

Sobre las doce horas de un día del pasado mes de octubre, y cuando doña Hortensia Martín García se encontraba haciendo compras en el Mercado de Abastos, de esta ciudad, el procesado Ramón García Iglesias le sustrajo con ánimo de lucro y sin violencia ni fuerza del bolso que llevaba, un billete del Banco de España por valor de cien pesetas, sin que hasta la fecha haya sido recuperado. El procesado ha sido condenado anteriormente por delito de robo, y es de mala conducta.

Calificado el hecho por el teniente fiscal señor González (don Saturio) como constitutivo de un delito de hurto y acusando como autor del mismo al expresidente Ramón, pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada de cien pesetas.

La defensa sostuvo que el procesado no había realizado el hecho de autos y solicitó su absolución.

Todos los indicados juicios orales quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Hurto de un bolso con metálico

Sobre las doce horas de un día del pasado mes de octubre, y cuando doña Hortensia Martín García se encontraba haciendo compras en el Mercado de Abastos, de esta ciudad, el procesado Ramón García Iglesias le sustrajo con ánimo de lucro y sin violencia ni fuerza del bolso que llevaba, un billete del Banco de España por valor de cien pesetas, sin que hasta la fecha haya sido recuperado. El procesado ha sido condenado anteriormente por delito de robo, y es de mala conducta.

Calificado el hecho por el teniente fiscal señor González (don Saturio) como constitutivo de un delito de hurto y acusando como autor del mismo al expresidente Ramón, pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada de cien pesetas.

La defensa sostuvo que el procesado no había realizado el hecho de autos y solicitó su absolución.

Todos los indicados juicios orales quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Hurto de un bolso con metálico

Sobre las doce horas de un día del pasado mes de octubre, y cuando doña Hortensia Martín García se encontraba haciendo compras en el Mercado de Abastos, de esta ciudad, el procesado Ramón García Iglesias le sustrajo con ánimo de lucro y sin violencia ni fuerza del bolso que llevaba, un billete del Banco de España por valor de cien pesetas, sin que hasta la fecha haya sido recuperado. El procesado ha sido condenado anteriormente por delito de robo, y es de mala conducta.

Calificado el hecho por el teniente fiscal señor González (don Saturio) como constitutivo de un delito de hurto y acusando como autor del mismo al expresidente Ramón, pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada de cien pesetas.

La defensa sostuvo que el procesado no había realizado el hecho de autos y solicitó su absolución.

Todos los indicados juicios orales quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Hurto de un bolso con metálico

Sobre las doce horas de un día del pasado mes de octubre, y cuando doña Hortensia Martín García se encontraba haciendo compras en el Mercado de Abastos, de esta ciudad, el procesado Ramón García Iglesias le sustrajo con ánimo de lucro y sin violencia ni fuerza del bolso que llevaba, un billete del Banco de España por valor de cien pesetas, sin que hasta la fecha haya sido recuperado. El procesado ha sido condenado anteriormente por delito de robo, y es de mala conducta.

Calificado el hecho por el teniente fiscal señor González (don Saturio) como constitutivo de un delito de hurto y acusando como autor del mismo al expresidente Ramón, pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada de cien pesetas.

La defensa sostuvo que el procesado no había realizado el hecho de autos y solicitó su absolución.

Todos los indicados juicios orales quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Hurto de un bolso con metálico

Sobre las doce horas de un día del pasado mes de octubre, y cuando doña Hortensia Martín García se encontraba haciendo compras en el Mercado de Abastos, de esta ciudad, el procesado Ramón García Iglesias le sustrajo con ánimo de lucro y sin violencia ni fuerza del bolso que llevaba, un billete del Banco de España por valor de cien pesetas, sin que hasta la fecha haya sido recuperado. El procesado ha sido condenado anteriormente por delito de robo, y es de mala conducta.

Calificado el hecho por el teniente fiscal señor González (don Saturio) como constitutivo de un delito de hurto y acusando como autor del mismo al expresidente Ramón, pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada de cien pesetas.

La defensa sostuvo que el procesado no había realizado el hecho de autos y solicitó su absolución.

Robo de tabaco y hojas de afeitar

abonen al perjudicado la suma de 350 pesetas en concepto de indemnización.

El letensor negó la participación de los procesados en el hecho de autos y solicitó su absolución.

Otro hurto de cerdos

Los mismos procesados de la causa anterior, Isidoro Sánchez y Bernardo Benito, puestos de acuerdo, el día 10 de febrero del corriente año se dirigieron al término municipal de Cerralbo (Salamanca) y con deliberado ánimo de lucro y sin violencia en las personas ni fuerza en las cosas, se apoderaron de cinco cerdos propiedad de José Manuel Gómez, los que fueron tasados en 2.800 pesetas, recuperándose parte de ellos.

Sostuvo también la acusación pública el teniente fiscal señor González (don Saturio), considerando autores a los dos procesados dichos de un delito de hurto y solicitó que a cada uno de ellos se le condenase a la pena de dos años y cuatro meses de presidio menor, accesorias, pago de costas y abono al perjudicado, como indemnización, de 1.125,50 pesetas.

Según la defensa, los procesados no habían cometido el hecho que se le imputaba y pidió su absolución.

Hurto de un bolso con metálico

Sobre las doce horas de un día del pasado mes de octubre, y cuando doña Hortensia Martín García se encontraba haciendo compras en el Mercado de Abastos, de esta ciudad, el procesado Ramón García Iglesias le sustrajo con ánimo de lucro y sin violencia ni fuerza del bolso que llevaba, un billete del Banco de España por valor de cien pesetas, sin que hasta la fecha haya sido recuperado. El procesado ha sido condenado anteriormente por delito de robo, y es de mala conducta.

Calificado el hecho por el teniente fiscal señor González (don Saturio) como constitutivo de un delito de hurto y acusando como autor del mismo al expresidente Ramón, pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada de cien pesetas.

La defensa sostuvo que el procesado no había realizado el hecho de autos y solicitó su absolución.

Todos los indicados juicios orales quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Hurto de un bolso con metálico

Sobre las doce horas de un día del pasado mes de octubre, y cuando doña Hortensia Martín García se encontraba haciendo compras en el Mercado de Abastos, de esta ciudad, el procesado Ramón García Iglesias le sustrajo con ánimo de lucro y sin violencia ni fuerza del bolso que llevaba, un billete del Banco de España por valor de cien pesetas, sin que hasta la fecha haya sido recuperado. El procesado ha sido condenado anteriormente por delito de robo, y es de mala conducta.

Calificado el hecho por el teniente fiscal señor González (don Saturio) como constitutivo de un delito de hurto y acusando como autor del mismo al expresidente Ramón, pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada de cien pesetas.

La defensa sostuvo que el procesado no había realizado el hecho de autos y solicitó su absolución.

Todos los indicados juicios orales quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Hurto de un bolso con metálico

Sobre las doce horas de un día del pasado mes de octubre, y cuando doña Hortensia Martín García se encontraba haciendo compras en el Mercado de Abastos, de esta ciudad, el procesado Ramón García Iglesias le sustrajo con ánimo de lucro y sin violencia ni fuerza del bolso que llevaba, un billete del Banco de España por valor de cien pesetas, sin que hasta la fecha haya sido recuperado. El procesado ha sido condenado anteriormente por delito de robo, y es de mala conducta.

Calificado el hecho por el teniente fiscal señor González (don Saturio) como constitutivo de un delito de hurto y acusando como autor del mismo al expresidente Ramón, pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada de cien pesetas.

La defensa sostuvo que el procesado no había realizado el hecho de autos y solicitó su absolución.

Todos los indicados juicios orales quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Hurto de un bolso con metálico

Sobre las doce horas de un día del pasado mes de octubre, y cuando doña Hortensia Martín García se encontraba haciendo compras en el Mercado de Abastos, de esta ciudad, el procesado Ramón García Iglesias le sustrajo con ánimo de lucro y sin violencia ni fuerza del bolso que llevaba, un billete del Banco de España por valor de cien pesetas, sin que hasta la fecha haya sido recuperado. El procesado ha sido condenado anteriormente por delito de robo, y es de mala conducta.

Calificado el hecho por el teniente fiscal señor González (don Saturio) como constitutivo de un delito de hurto y acusando como autor del mismo al expresidente Ramón, pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada de cien pesetas.

La defensa sostuvo que el procesado no había realizado el hecho de autos y solicitó su absolución.

Todos los indicados juicios orales quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Hurto de un bolso con metálico

Sobre las doce horas de un día del pasado mes de octubre, y cuando doña Hortensia Martín García se encontraba haciendo compras en el Mercado de Abastos, de esta ciudad, el procesado Ramón García Iglesias le sustrajo con ánimo de lucro y sin violencia ni fuerza del bolso que llevaba, un billete del Banco de España por valor de cien pesetas, sin que hasta la fecha haya sido recuperado. El procesado ha sido condenado anteriormente por delito de robo, y es de mala conducta.

Calificado el hecho por el teniente fiscal señor González (don Saturio) como constitutivo de un delito de hurto y acusando como autor del mismo al expresidente Ramón, pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada de cien pesetas.

La defensa sostuvo que el procesado no había realizado el hecho de autos y solicitó su absolución.

Todos los indicados juicios orales quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Hurto de un bolso con metálico

Sobre las doce horas de un día del pasado mes de octubre, y cuando doña Hortensia Martín García se encontraba haciendo compras en el Mercado de Abastos, de esta ciudad, el procesado Ramón García Iglesias le sustrajo con ánimo de lucro y sin violencia ni fuerza del bolso que llevaba, un billete del Banco de España por valor de cien pesetas, sin que hasta la fecha haya sido recuperado. El procesado ha sido condenado anteriormente por delito de robo, y es de mala conducta.

Calificado el hecho por el teniente fiscal señor González (don Saturio) como constitutivo de un delito de hurto y acusando como autor del mismo al expresidente Ramón, pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada de cien pesetas.

La defensa sostuvo que el procesado no había realizado el hecho de autos y solicitó su absolución.

Todos los indicados juicios orales quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Hurto de un bolso con metálico

Sobre las doce horas de un día del pasado mes de octubre, y cuando doña Hortensia Martín García se encontraba haciendo compras en el Mercado de Abastos, de esta ciudad, el procesado Ramón García Iglesias le sustrajo con ánimo de lucro y sin violencia ni fuerza del bolso que llevaba, un billete del Banco de España por valor de cien pesetas, sin que hasta la fecha haya sido recuperado. El procesado ha sido condenado anteriormente por delito de robo, y es de mala conducta.

Calificado el hecho por el teniente fiscal señor González (don Saturio) como constitutivo de un delito de hurto y acusando como autor del mismo al expresidente Ramón, pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada de cien pesetas.

La defensa sostuvo que el procesado no había realizado el hecho de autos y solicitó su absolución.

LA PROVINCIA Y LA REGION

De Alba de Tormes

SOLEMNES CULTOS AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Con mayor solemnidad, si cabe, que en años anteriores, se ha celebrado en la parroquia de San Juan, en unión al Sagrado Corazón de Jesús, vicario del templo muy concurrido de felices.

Han concurrido al extraordinario rosario de la Invidua religiosa, la palabra vibrante y cálida del eocu

DEPORTES

ANTENA DEPORTIVA

ALGO ACERCA DE CABEZO

El excelente portero deportivista, Cabezo, queda en libertad. Y el hombre, que se encuentra en posesión de una forma magnífica, no se resigna a ser suplente vitalicio de Acuña. Quiere jugar, y por eso decide cambiar de aires. Son ya varios los Clubs que se lo disputan, entre ellos el Salamanca y el Alicante, aunque todavía no ha llegado a un acuerdo con ninguno. Hay tanto Prímata División sin portero, y Cabezo se encuentra tan bien, que se da el lujo de escoger, aunque el que pierde con su marcha es el Deportivo.

UN CRUCIGRAMA

PARÁ PIPO

Estimado colega: Mira lo que dicen en Zaragoza de una noticia tuya. Si encuentras la solución, dímelas en seguida, pues a lo mejor es la clave del Campeonato de palabras cruzadas que nos estamos disputando.

YAYO SE QUEDARÁ EN SALAMANCA. Parece ser que dicen en Zaragoza de una noticia tuya. Si encuentras la solución, dímelas en seguida, pues a lo mejor es la clave del Campeonato de palabras cruzadas que nos estamos disputando.

ingresos no extraño que el Barcelona piense en realizar grandes mejoras en su ya magnífico campo, especialmente para aumentar las localidades preferentes. Tiene el Barcelona trece mil socios y, según el presidente, no quisiera tener más que diez mil. La temporada, desde luego, ha sido magnífica para el Barcelona en todos los aspectos.

YOJO AL GIJÓN!

Se nos presenta un peligroso enemigo para la próxima temporada en el Molinón. Además de los refuerzos que ya hemos dado, hoy registramos este:

Ha firmado la ficha de jugador profesional por el Real Gijón, el interior izquierdo del Granada.

Bachiller, que por haber terminado su contrato con el club granadino, ha quedado en libertad.

A Bachiller se lo disputaban varios clubs, entre ellos, el Real Club Deportivo de La Coruña y el Real Oviedo.

El equipo gijonés continúa las gestiones para la adquisición de otros elementos, necesarios para cubrir los puestos que existen en el conjunto asturiano.

Notas a la IV Vuelta ciclista a España, EL PEOR ENEMIGO

Ya apareció el calor, que criba las filas, no muy compactas por cierto, de los corredores de la IV Vuelta ciclista a España. Ya hemos registrado en nuestras columnas las primeras bajas, que no serán las últimas, y ya, por de pronto, la lucha entre los equipos francés y español ha perdido su interés.

SEGUIDORES DE LA CARRERA

Como nota curiosa, vamos a decir a ustedes cuántas personas, por obligación, tienen que seguir la carrera. El número total de organizadores y personal de carrera es de veinticuatro, dividido en dos grupos: uno, de quince, organizadores, y otro, compuesto de nueve, de personal especializado.

Los corredores, a efectos de masajistas, de los cuales vienen cinco, se dividen en cinco grupos, tres de nueve hombres y dos de diez.

Ayuntamiento de Salamanca

Terminado el plazo de admisión de instancias para la provisión de una plaza vacante de Auxiliar del Laboratorio Químico Municipal e Inspector de Substancias Alimenticias y en cumplimiento de lo que determina la base 5.ª de la convocatoria, a continuación se publica relación de los aspirantes admitidos y grupos a que cada uno pertenece:

Don Federico García Hernández, Grupo segundo: Oficiales excombatientes.

Señorita María Esperanza Vicente Prieto, concurso oposición libre.

Lo que se hace público para que puedan formular las oportunas reclamaciones acerca de la exclusión o inclusión indebida en algunos de los grupos.

Salamanca, 3 de julio de 1942.—El Alcalde, Francisco Bravo.

Dr. José Gómez Díez
OCULISTA.—CONSULTA A LAS 12
Generalísimo Franco, 26, segundo
R. E. I.

JOSE A. SERVIA
Profesor Auxiliar de la Facultad
ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
RAYOS X.—CONSULTA A LAS 12
Prado, 4. Teléfono 1435
R. E. I.

Doctor SANTIAGO GARCIA
De las Maternidades de París
Partos y Ginecología
VILLAR Y MACIAS, NUM. 2
CONSULTA DE 11 a 1
ARENAS

Automóviles Salamanca - Madrid
AVISO

A partir del lunes, día 6, el Servicio de Salamanca-Avila-Madrid, se efectuará los lunes, miércoles y viernes, a las ocho de la mañana.—LA EMPRESA

BALNEARIO DE LEDESMA Teléfono Interurbano
Nuevas reformas: REUMATISMO - CATARRO - PIEL.
Coche de Estación Salamanca al Balneario, a las 10 y a las 17.
Temporada oficial: 15 de junio al 30 de septiembre.
(Censura Sanitaria provincial número 15.)
Publicidad R. E. I.

LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

Jabardo, primero en Valencia



Jabardo

SIGUEN LAS BAJAS

Valencia.—A las once y media llegaron a Alcoy, control de la etapa Murcia-Valencia, los corredores que participan en la Vuelta Ciclista a España. En primer lugar lo hizo un pelotón, formado por cinco corredores, integrado por Jabardo, que ganó una prima de cien pesetas; Destriex, Jimeno, V. Miró y A. Miró. Después de un descanso de media hora, emprendieron la segunda parte de la etapa. Los cinco corredores citados llevaban una ventaja de 37 minutos sobre el resto. A las cuatro y cuarto llegaban a la meta situada en la Alameda, por el siguiente orden:

Primero, Jabardo; segundo, Jimeno; tercero, Destriex; cuarto, A. Miró, y quinto, V. Miró. El pelotón ha invertido en recorrer la etapa 8 horas, 52 minutos y 1 segundo.

El segundo pelotón lo formaban Sancho, Berrendero, Delio, Camellini, en 8 h., 50 m., 7 s.

Después llegaron Munier, Chaffer, Carrasco, Bejarano, Elys, etcétera. Carretero y Martorell han abandonado en Játiva. (Logos.)

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido:

Para San Sebastián, la señorita María Muñoz Isidro y sus sobrinos.

Para Vigo, don Ernesto López Carbajo.

Para Madrid, la señorita Lolita Herrero.

Para Madrid, don Alfredo Santos y su señora, doña Carmen Santiago.

Para Bilbao y Pamplona, don Federico Hoyos, don Adolfo Núñez Puertas y don Manuel Nogueira.

Han llegado:

De Madrid, don Felipe Baza.

DE EXAMENES

En los exámenes celebrados en el Instituto de San Isidro (Madrid) para obtención del título de taquí-mecanógrafo, ha obtenido la calificación de sobresaliente en los tres cursos la señorita Consuelito Rivera Amores.

Reciba nuestra felicitación.

FALLECIMIENTOS

A la edad de diecisiete años, falleció ayer en Salamanca la bondadosa y distinguida señorita María Purificación Tejedor Manso, perteneciente a Falange Española Tradicionalista y de las JONS y Acción Católica, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Cuando la vida le era más agradable y sentía intensamente los ideales patrios y cristianos, cuando el porvenir se le ofrecía risueño y era esperanza de felices días para los suyos, la muerte ha venido a tronchar esta existencia llena de alegría e ilusiones. Profundo dolor ha de causar la noticia entre cuantos la conocieron, pues grandes eran sus dotes de simpatía y bondad y acreedora a la mayor distinción por su afabilidad y sencillez.

Reciban con tan doloroso motivo sus familiares, nuestro más sentido pésame que presentamos desde estas columnas a sus desconsolados padres, don Primitivo y doña Ascensión; padres adoptivos, don Manuel García y doña Purificación Sáez; abuela materna, doña Margarita García; hermanos: Ramón, Miguel, Ascensión, Elyvira, José y María; tíos, primos y demás parientes.

—En Aldeanueva del Canoño, donde residía, ha fallecido cristianamente a los sesenta y ocho años de edad, la distinguida señora doña Amalia Comendador, bondadosa y afable, sencilla y cordial, por cuyas cualidades era apreciadísima por cuantos la conocieron y trataron.

Con sincera condolencia, con profunda adhesión en su dolor, ante tan dolorosa pérdida, enviamos nuestro sentido pésame desde estas columnas a sus familiares, y muy singularmente a nuestro buen amigo, don Vicente Paniagua, hijo de la finada, uniéndonos así a los muchos testamentos de sus amistades, en estas horas y deseándole conformidad cristiana para encomendar al Todopoderoso el alma de tan bondadosa dama.

LUIS INFANTE
(Garganta, nariz y oídos)
Generalísimo Franco, 44. Tel. 2035

La conferencia del ministro de Obras Públicas, en Oporto

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

de simplificarlo, haciendo una hipótesis imposible de cumplirse. Habla de los procedimientos seguidos por los ingenieros norteamericanos en la construcción de la presa de gravedad del Colorado (226 metros de altura) para resolver estos inconvenientes; pero demuestra lo costoso de estos métodos. Las dificultades para su aplicación y la elevación de los presupuestos de las mismas.

La construcción de las presas bóvedas, según la técnica del señor Peña

Pasa seguidamente a hablar de las presas-bóvedas.

Hace las mismas consideraciones que con las presas de gravedad, justificando que tampoco su estudio es claro, ni siquiera determinado.

Dice que una presa-bóveda es un trozo de cilindro de espesor variable empotrado en el fondo y en dos lados, de directriz alabeada. Problema éste que ni se resuelve en la teoría de Elasticidad, ni hay medio siquiera de poner su planteo en condiciones de aprobación.

Expone seguidamente los criterios seguidos para amañar estas dificultades, todos ellos igualmente engañosos.

Por lo dicho sostiene el criterio de que, en las presas-bóvedas, tal como se han proyectado las actualmente construidas, no puede asegurarse, ni siquiera con una somera aproximación, cuál es su régimen de trabajo.

Tampoco puede decirse que resultan económicas, dada la forma de trabajo del material.

Después de indicar las ventajas del juicio crítico y que éste no es sólo el señalar los defectos que la solución tiene, sino analizar sus causas y tratar de evitar que los inconvenientes surjan, realizando entonces una labor positiva y no demovedora.

Pasa seguidamente a exponer el sistema ideado por el conferenciante, para resolver todas estas dificultades.

Dice que todas ellas se producen por el hecho de la sustentación hiperestática de la bóveda; en primer lugar, porque el cilindro de espesor variable con esta sustentación no se puede calcular satisfactoriamente, y además, porque este género de sustentación, aun si fuera calculable, sería muy poco conveniente para la estabilidad elástica, por provocar reacciones no situadas en el mismo plano y por la variabilidad de ellas.

Por consiguiente—dice, y aquí expone su sistema—si la presa-bóveda se la hace isostática, dividiéndola en hileras horizontales, no virtualmente, sino de un modo real, de forma que cada uno de sus anillos sea independiente elásticamente del resto de los demás, y además, que sus extremos estén cortados por planos radiales que apoyen simplemente sobre el lecho plano labrado en las laderas del valle, entonces sí que habrá seguridad en el método de cálculo, pues cada anillo, aislado elásticamente, es un arco que trabaja por la presión del agua, cuya pieza curva cargada normalmente a su directriz, es decir, en forma clara y perfectamente calculable, en las normales condiciones de las piezas constructivas.

Demuestra que la forma que deben tener los anillos es la de un arco de circunferencia, pues esta curva es el antituncular de un sistema de cargas uniformes.

Aunque lo más económico sea adoptar la compresión mínima del arco de medio punto, puede haber razones constructivas que aconsejen otro radio, con compresión p. r. (presión por radio medio), uniforme a todo lo largo del arco, aunque con la variación como arco grueso.

Entonces, aunque la figura de equilibrio es la antes indicada y las resultantes también, se trata de un arco grueso, demostrando que aun en este caso, el problema sigue siendo fácil y perfectamente estudiado.

Afirma concretamente que el anillo, supuesto aislado de los otros, está sometido a régimen de compresión perfectamente definido en todos sus puntos por las fórmulas antes expuestas, en equilibrio completo entre esas compresiones y las reacciones en los planos radiales medidas en ellos por los valores de la presión del agua y el radio medio.

Seguidamente pasa a exponer la forma de realizar físicamente la independencia elástica de unos arcos respecto a los otros.

A este efecto, se dispone la construcción moldeando cada anillo sobre el inferior, aislándolo por medio de rodillos colocados normalmente a sus radios, para que los distintos anillos puedan deformarse horizontalmente con independencia el uno del otro.

Indica, a su vez, la forma de evitar el paso del agua a través de las juntas horizontales.

Dice que la sustentación en las márgenes de cada anillo puede hacerse con empotramiento, o con apoyo directo. Si no fuera por la temperatura y el fraguado, lo mismo daría uno que otro, pues siendo la directriz el

antituncular de la carga, sólo compresiones produce en ambos casos. Cuando sea poco apreciable la acción térmica, lo más sencillo es empotrar los anillos en las márgenes, aunque nada complica el estudio de las flecciones debidas a la temperatura y fraguado con arreglo a teoría de los arcos. En ambos casos hay que estimar también la compresión vertical y el aumento de cargas de compresión horizontal que se produce por éstas, según el coeficiente de Poisson.

Indica a continuación las facilidades que existen para encajar este tipo de presa en el valle, de un modo más elegante y económico. Así como que esta clase de presa se sabe calcular y se sabe, por tanto, el coeficiente de fatiga y el de seguridad, cuestiones ambas completamente desconocidas en la presa continua.

Pasa a exponer a continuación que con este tipo de presa se consigue una economía tan grande, que el presupuesto puede reducirse o bastante menos de la mitad.

Para lo cual supone un valle

Sanciones impuestas por la Fiscalía provincial de Tasas de Salamanca

Por la Fiscalía provincial han sido impuestas las sanciones siguientes:

A Antonio Montejo García, de Puebla de Yeltes, por usar indebidamente de trigo, multa de mil pesetas.

A Santos Rodríguez Manchado, de Robledillo de Gata, por ocultación de aceite, multa de mil pesetas e incautación de doscientos kilos de mercancía.

A Feliciano Mateos Hernández, de Bermejuelo, por compraventa clandestina de harina a precio abusivo, multa de mil quinientas pesetas e incautación de trece kilos y medio de harina.

A Hipólito Gamazo Manso, de Salamanca, por compraventa de queso a precio abusivo, multa de mil pesetas e incautación de ocho kilos y medio del artículo citado.

A Glafira de Vega de Vega, de Salamanca, por vender carne a precio no autorizado, multa de mil pesetas y clausura de su establecimiento durante tres meses.

A Rufino Corredor Sánchez, de Casas del Monte, por ocultar aceite y comercial clandestinamente con harina, multa de mil pesetas e incautación de veintidós kilos de harina.

A Bruno Díaz Civildanes, de la misma vecindad y por causa análoga al anterior, multa de mil quinientas pesetas, incautación de veintidós kilos de harina y de treinta y cinco kilos de aceite.

A Agustín Manso Cuadrado y José Hernández de la Cruz, de Villaveja de Yeltes, por compraventa clandestina y abusiva de suela, sendas multas de mil pesetas e incautación de trece kilos de la mercancía citada.

A Juan Bautista Martín, de Guijuelo, por vender tejidos a precio abusivo, multa de mil quinientas pesetas e incautación de ciento setenta y nueve metros de géneros y clausura de su establecimiento durante tres meses.

A Constantino González Sánchez, de Béjar, por vender patatas clandestinamente a precio abusivo, multa de mil pesetas.

A Arcadio Almaraz Valle, de Carbajosa de Armuña, por ocultar leguminosas, multa de mil quinientas pesetas e incautación de trescientos cuarenta kilos de leguminosas.

A Fermín Pérez Vicente, de Morasverdes, por ocultar patatas, multa de mil pesetas e incautación de novecientos veinte kilos de dicho tubérculo.

A Ladislao Rivas Flores, de Eljas (Caóres), por adquirir y transportar jabón clandestinamente, multa de dos mil pesetas e incautación de treinta kilos de mercancía.

A María Junciel Miguel y Encarnación Pérez Curto, de Salamanca, por comercial clandestinamente con artículos intervenidos, multa de mil pesetas a cada una de ellas e incautación de treinta y un kilos de distintos artículos a la primera.

A Jesús María Corredora Nodal, de Alba de Tormes, por vender suela clandestinamente, multa de seis mil quinientas pesetas y clausura de su fábrica durante tres meses.

A Modesto García López, de Alconada, por reservarse leguminosas en cantidad no autorizada, multa de mil pesetas e incautación de ochenta kilos de garbanzos.

A Fernando Fernández Suárez, de Peñaranda de Bracamonte, por adquirir géneros clandestinamente y usar de forma indebida cantilla de racionamiento, multa de mil pesetas.

A los vecinos de Barbadillo Santiago Rodríguez Martín, José Luis Bazo Bazo y Juan Mon-

tes Hernández, por contratar clandestinamente la venta de patatas y cebada a precio no autorizado, sendas multas de mil pesetas e incautación de ciento noventa y tres kilos de género.

A Demetria García Regalado y Domitila Fernández Morille, de Salamanca, por adquirir y transportar clandestinamente a cuba, multa de mil pesetas a cada una de ellas e incautación de cuarenta kilos de leguminosas.

A José Sánchez López, de Salamanca, por vender clandestinamente Nitrato de Chile a precio ilícito y condicionalmente, multa de mil pesetas e incautación de mil kilos de Nitrato.

A todos los que figuran en la anterior relación se les impone como accesorios la de prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

Segundo certamen nacional de artículos periodísticos sobre campamentos

La Delegación Nacional del Frente de Juventudes estimula a los escritores españoles para que estudien y traten en trabajos periodísticos la misión y trascendencia social e histórica de los campamentos de verano del Frente de Juventudes, y a este fin, de igual forma que en el pasado año, convoca un certamen de artículos periodísticos con arreglo a las siguientes bases:

Artículo 1.º El título o tema a desarrollar para los artículos que versen sobre los campamentos masculinos, será el siguiente: "Entronque espiritual de los campamentos con la tradición colonizadora española". Y el tema referido a los campamentos femeninos, será: "El campamento femenino, continuador de la vida familiar y escuela de disciplina y hermandad".

Art. 2.º Se concederán tres premios en metálico: el primero, de 2.500 pesetas; el segundo, de 1.000, y el tercero, de 500, para los tres mejores presentados que versen sobre los campamentos masculinos. E igualmente otros tres premios de la misma cuantía para los tres mejores trabajos que versen sobre campamentos femeninos.

Art. 3.º Podrán optar a los premios todos los artículos o trabajos periodísticos, que, desarrollando en cada caso los temas que quedan expuestos y ajustándose necesariamente a los mismos, hayan sido publicados en cualquiera de los periódicos o revistas de nuestra prensa a partir del primero de julio hasta el 30 de septiembre, ambos inclusive, del año en curso.

Art. 4.º Todos los concursantes deberán remitir al departamento de publicaciones de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, sito en la Avenida del Generalísimo, número 65, Madrid, los originales de los artículos con la firma autógrafa del autor o autores y la expresión del nombre, apellidos, ciudad de residencia y domicilio de los mismos, más dos ejemplares del periódico o revista en que haya sido publicado el trabajo.

Art. 5.º El plazo de admisión para estos trabajos finalizará a las veinte horas del día 5 de octubre del año actual, y el fallo sobre los mismos se hará público por medio de la prensa y radio, el día 25 del mismo mes.

Art. 6.º Los artículos que fueren premiados pasarán a ser propiedad de esta Delegación Nacional, la cual podrá publicarlos con posterioridad dónde y como lo crea oportuno.

Art. 7.º El día 5 de octubre del corriente año se dará a conocer la composición del Jurado calificador.

El fallo que este Jurado dicte sobre los trabajos presentados, será inapelable.

Julio Pérez Martín
MEDICO
MATRIZ Y PARTOS
CONSULTA A LAS DOCE
SAN JUSTO, 22. TEL. 1303

Espectáculos
LICEO
Debut de compañía

A pesar de lo avanzado de la temporada, o mejor dicho los finales, se nos ha ofrecido la ocasión de una corta actuación del gran cómico Casimiro Ortas, en unión de la gentil y admirable actriz Aurora Garcilaso, en el primer acto Ramón Peña, cabezera de un conjunto notable.

"¡Un mi casa mando yo!", la comedia asinada y llorona de Ramón Peña y Antonio López Monis, sirvió para que al ingenio y la gracia de Ortas se uniese la destilada exquisitez de Aurora Garcilaso y la seguridad y dominio escénico de Peña.

La interpretación, en conjunto, digna de todos los elogios, respondiendo al prestigio de todas las figuras que forman de la compañía. El público rió de buen grado todas las situaciones y la extraordinaria comicidad de Ortas, que sigue siendo artista sefiero de nuestro teatro.

Compartieron el éxito de los tres personajes centrales, Nieves Barbero y Rafoela Aparicio, excelentes damas de carácter; la simpática Concha Criado, Juia Medero, Araceli R. Medero, Julio Arroyo, buen galán joven, Francisco Fayos, Carlos García, José Santamaría, Abelardo Díaz Caneja y Luis Baca, que escucharon cariñosos aplausos al final de los tres actos de la obra.

CARTELERA PARA HOY
LICEO.—A las 7,30 y a las 10,45, "La tela", por la compañía de comedias de Casimiro Ortas.

COLISEUM.—Continúa desde las 4,15, "La danza de los ricos", por George Raft.

BRETON.—A las 8,15 y a las 11: "Adorable enemiga", por Merle Oberón.

FRONTON TORMES.—Continúa desde las 7: Partidos y quinielas por señoritas.

CIRCO MARAVILLAS.—Debut, a las 11 de la noche.

Florindo Conde
NARIZ - GARGANTA - OÍDOS
Pozo Amarillo, 18. - Teléfono 1671
R. E. I.

M. MARTINEZ
APARATO RESPIRATORIO
TUBERCULOSIS
RAYOS X, Radiografías en general
PLAZA GABRIEL Y GALAN, 1
[Plaza Casa Socorro], Tel. 2029
R. E. I.

A LA HORA DEL VERMUT
PIDA SIEMPRE UN
CABALLO BLANCO

noticias de TOROS

LA CORRIDA DE LA PRENSA OVACION FINAL

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal especial en Madrid)

Hay nombres que ejercen una influencia decisiva en las distintas actividades de la vida humana. Por ejemplo, llamarse Bienvenida supone en el campo taurino un certificado acreditativo de ser buen torero. Y tiene su razón de ser, porque, ciertamente, Bienvenidas toreros ha habido muchos y buenos. Si Antofito Bienvenida se hubiera llamado Juan López, a buen seguro que no ocuparía lugar tan destacado en el torero. Y no lo ocuparía, porque si Juan López había llevado a cabo una gran faena con un becerro, hubiera necesitado revalidar el triunfo con un novillo al menos. Y si después llegó a matador de toros, en esta categoría habría de justificar también su fama, ya que nada diría el triunfo anterior, si no era revalidado ante un enemigo correspondiente a la nueva categoría adquirida. Y si transcurría una corrida y otra, y además de no lidiar en ninguna de ellas toros de verdad, el triunfo no llegaba y con él la justificación de una categoría, no cabe duda que el triunfo de Juan López ante un becerro era una obra de la casualidad más que de otra cosa.

Esto pensaríamos de nuestro Juan, y le abandonaríamos en el inmenso océano de los toreros fracasados. Hoy ha triunfado Antonio Bienvenida. Pero yo pregunto: ¿Por qué? Ha triunfado porque al nombre de Bienvenida se le ha concedido un margen de confianza no concedido a ningún otro, y la ocasión, el momento del triunfo había de llegar. Es cuestión de saber esperar. Repito: Ha triunfado Antonio; un triunfo legítimo, claro, que ningún peso ha de agobiarle. Dos orejas ha cortado: las de sus últimos toros, en los que ha llevado a cabo dos faenas de distintos estilos; larga, voluntariosa, intercalando en ellas detalles de buen torero, la primera; corta, sabrosa y excelente, la segunda. Tres cambios por alto seguidos de los correspondientes naturales, a ligar con el de pecho, ha sido su armonía. Fue esta segunda faena de Antonio, la que ha creado y sólo él rea-



liza. A la primera le faltó quietud, y a la segunda, si esto puede ser, le sobró. Mató bien sus tres toros, y esto sí que es nuevo en Bienvenida. Resumiendo: una verdadera tarde de triunfo.

Morenito de Talavera es un valiente de verdad. Y por valiente ha cortado la oreja de su primer toro. Faena corajuda, rabiosa y estocada hasta la bola. Hoy no ha tenido suerte en el reparto, y aunque es torero de amor propio y de una vergüenza torera poco común, en sus restantes toros ha tenido que limitarse a no ceder terreno, logrando sostenerse en el conquistado, que no es poco.

El quinto y sexto de Escobar fueron devueltos—¿por qué?—y sustituidos, el primero, por otro de la misma ganadería, bien presentado, bravo pero con poca fuerza; un toro a la medida; y el sexto, por otro de Marzal, mazo y siempre a la defensiva. Los restantes de Escobar, excepto el primero, si les consideramos como novillos, les cuadra el nombre que merecen. Tuvieron poca fuerza, y para los toreros, resultaron cómodos, excepto el cuarto, que presentó dificultades a última hora, precisamente por su escaso poder.

Al concluir la corrida los espadas fueron despedidos con una gran ovación. ¡Ya era hora de que viéramos esto en Madrid!—EMILIO MONTES.

Orquesta Sinfónica

Se cita a todos los profesores que componen esta agrupación, para que acudan hoy, viernes, de tres a siete de la tarde, al local de ensayos, para tratar de un asunto de suma importancia.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

EXAMENES DE ESTADO

Se convoca a los alumnos admitidos en los ejercicios escritos, para la práctica de las pruebas orales, el día 6 (seis) del actual, a las nueve y media de la mañana (Orales de Letras) en un Aula de la Universidad, y el martes, día 7, a las nueve y media, las pruebas orales de Ciencias, continuando dichos exámenes en días sucesivos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Salamanca 2 de julio de 1942. El director de examen, Ramón Bermejo.

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los libramientos que se refieren a doña Carolina Llaurodo, doña Juanaquina Maldonado, don Alberto Fernández de Trocóniz, doña Ana Mirat, doña Carmen Sellés, don César Calderón, doña Claudia Moreno Alonso, don Cipriano Martín Mendoza, doña Dolores Arias, don Eloy Miguel Martín, don Fausto Salicio, don Feliciano Martín, doña Francisca Pérez Martín, don Francisco García, don Gaspar Hernández, don Higinio Severino, doña Isabel Santos, doña Josefa Rodríguez Magallanes y don José Antonio Díaz Grande.

PROTECCION A LA MADRE Y AL NIÑO

La instalación de la "Casa de la Madre," en Madrid y la obra que lleva realizada

La defensa de la vida del niño determina, por parte de "Auxilio Social", el cumplimiento de las consignas del Caudillo y la creación de nuevas e importantes instituciones enlazadas con otras de carácter asistencial a las madres cuya vida y salud en los estados de embarazo y alumbramiento requieren la solícita preocupación de la obra de la Falange para procurar la ventura de los hogares y las familias españolas como uno de los postulados más exigentes de la Revolución nacionalsindicalista, que vela por todos y cada uno de los aspectos sanitarios sociales del pueblo español.

La institución denominada Casa de la Madre, que irá extendiendo sus beneficios hasta los últimos rincones del territorio nacional, retiene en sí cuantos servicios reclama la asistencia a la mujer madre, y la Casa de la Madre número 1, primera institución, por tanto, de este tipo, ha sido instalada en el hotel número 141 de la calle Serrano, de Madrid, donde 42 asistidas reciben las atenciones facultativas más perfectas y logradas del mundo científico en la especialidad de la Obstetricia y Ginecología.

Instalación moderna y alegre

La instalación de la Casa de la Madre número 1 está constituida por un amplio quirófano, sala de partos, dependencias destinadas a la consulta, sala de esterilización, lavaderos y secaderos mecánicos, sala-ouas, cuartos de aseo y aislamiento, etc.

Todas estas amplias estancias, cuya amplitud responde a la capacidad suficiente para que los servicios se puedan distribuir entre las cuarenta y dos asistidas, se hallan dotadas de cuantas condiciones higiénicas, ventilación y ambiente alegre y acogedor, característico del moderno concepto de la Falange, impone en el régimen interno de los establecimientos sanitarios, para desprender de ellos el carácter frío y gregario que las instituciones públicas presentaban en anteriores épocas y darles el sentido familiar, acogedor y sencillo de estilo que matiza los locales de servicio.

No obstante la limitación que las dimensiones del establecimiento y el número de plazas fijas a que se destinan, determinan, el movimiento clínico en la Casa de la Madre número 1, ha sido igualado pocas veces por instituciones de este tipo, habiéndose asistido por la institución 174 partos en un solo mes, cifra que demuestra la actividad facultativa desarrollada en la misma.

Consulta de embarazadas escrupulosas y metódicas. Han desfilar por ella 5.076 futuras madres

Los datos estadísticos respecto a los diferentes servicios que comprenden la institución dan una clara idea del carácter y cantidad de los mismos con cierta visión.

Todos los días hay consulta de embarazadas escrupulosas y metódicas, que permite al facultativo seguir con perfecta vigilancia y estudio detallado de cada caso el estado de la futura madre, y en estas consultas se dedica atención especial a la Puericultura intrauterina, lográndose que numerosas madres que no habían dado a luz ninguna criatura con posibilidad de vida, hayan conseguido den a sus criaturas en perfecto estado de desarrollo y crecimiento.

Hasta el momento han desfilar por la consulta 5.076 futuras madres, a las que se han practicado en total 15.228 reconocimientos.

Cuando los síntomas patológicos en determinados embarazos lo exigen, las pacientes son hospitalizadas para su cuidado especial, y quienes por tener un embarazo normal no precisan de atenciones o medidas especiales, ingresan en el Establecimiento en días anteriores al parto exclusivamente.

4.735 mujeres han permanecido

do hasta ahora en régimen de internado y de ellas han dado a luz 4.491, naciendo en estos partos 4.570 hijos, de ellos 2.527 varones y 2.143 hembras.

Con afecciones en relación con la estación de carácter patológico o por precisar la corrección de anomalías sintomáticas que impedirían futuros embarazos, precisaron intervención 74 pacientes.

Las intervenciones de obstetricia practicadas han sido 189 y 504 las operaciones en el curso del puerperio, perineorrafias, acesos de mamas, etc.

Estación para recién nacidos

Los servicios de atención facultativa directa al recién nacido constituyen parte independiente en cuanto a la observación especializada del niño, y para ello existe una Estación aneja a los servicios toxicológicos. En ella se han prestado asistencia a 4.475 niños nacidos desde abril de 1939 hasta el 1 de junio corriente. De esta cifra de recién nacidos 2.394 son niños y 2.080 niñas, datos curiosos que cabe apreciar en la estadística del Establecimiento minuciosos, como para servir de base a los constantes estudios experimentales y observaciones de carácter sanitario-social que se desprenden de ellos. Entre estos datos figura el del peso medio de estos niños, que ha sido de 3.050 gramos, llegando a alcanzar algunos hasta 4.610 en el sexo femenino.

El recién nacido vivo más pequeño ha pesado 950 gramos; este caso concreto se trataba de un prematuro de seis meses y medio, que pesa en la actualidad, a los meses de su nacimiento, 1.650 gramos, sometido a la lactancia materna.

El 96 por 100 de los niños en este servicio de Estación para recién nacidos son alimentados con lactancia materna, y el 4 por 100 restante, cuya causa de excepción es casi siempre la enfermedad de la madre (agalactia), anomalías del pezón, etcétera, siendo escasísimos los casos en que el motivo de no ser alimentados con la lactancia materna sea la enfermedad del propio recién nacido, ya que en los casos débiles congénitos con reflejo de succión en caso nulo son alimentados con leche materna extraída mecánicamente de la misma madre.

La debilidad progénita se observa con relativa frecuencia en un 8 a 9 por 100 de los niños, que nacen con peso inferior a 2.500 gramos, tratándose, en la mayoría de los casos, de prematuros y nacidos ilegítimos.

Los partos gemelares han sido 77 y se ha registrado un solo

caso de parto triple, en el cual uno de los fetos nació muerto.

La mortalidad precoz (roti), es decir, antes del décimo día del nacimiento, se eleva en este Servicio a 1,40 por 100. Proporción en la que corresponde al 95 por 100 a hemorragia cerebral.

Consulta de Puericultura. Impunidad epidemiológica

Un servicio anejo a este Departamento, cuya naturaleza implica a la trascendencia social sanitaria de la obra de Auxilio Social, es la consulta de Puericultura, en cuyas atenciones ocupan lugar destacado la vigilancia en el régimen de lactancia, en forma periódica y hasta diaria cuando el caso particular lo requiere. Completan las atenciones confiadas a la consulta de Puericultura la práctica de la vacunación de los niños y otros cuidados facultativos necesarios para el completo desarrollo e inmunidad epidemiológica de las criaturas.

Cooperación a la enseñanza

Una función docente práctica compete a estos Establecimientos, dado que su material hospitalario ha servido para que 104 alumnos de la Facultad de Medicina, 120 estudiantes matronas y 155 practicantes en su estudio experimental, practiquen sobre sus estudios.

Además, la valiosa aportación de los datos estadísticos de este Establecimiento a la observación del desarrollo de la Maternología, ha constituido interesante fuente de enseñanza.

Próxima instalación de hogares maternológicos. Nueva Casa de la Madre y Hogares de Cuna

No termina aquí la obra de Auxilio Social en estos aspectos de la maternología y figura en los planes que han de ser objeto de sucesivo desarrollo, el incremento de la asistencia a las madres durante la gestación, en el parto y en el postparto, sino que se proyecta la ampliación y extensión de la labor de la actual Casa de la Madre.

Muy en breve, un hogar para embarazadas y madres lactantes, una nueva Casa de la Madre con capacidad para cien camas y hogares cunas, que cubrirán la necesidad de recoger cada día a los niños cuya madre ha de trabajar para el sostenimiento diario, completará la obra trascendental que en defensa del vigor de la raza en la vida de la madre y el niño, realiza Auxilio Social con entusiasmo indeclinable en cumplimiento de las consignas del Caudillo, a través de estos tipos de institución, modelos en su clase.

DISPOSICIONES OFICIALES

NORMAS PARA EL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS DEL MAGISTERIO NACIONAL

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica una orden de Educación Nacional por la que se dictan normas para el concurso general de traslados del Magisterio Nacional. Los tres años de servicios en propiedad en escuelas nacionales para las maestras a quienes se exige este requisito, se contarán hasta el 31 de mayo, este inclusive. Los maestros que obren escuela por el turno forzoso pueden acudir además al voluntario y tendrán para ello un plazo de cinco días a partir de la publicación de sus nombres, por aquel, quedando a todos los efectos como los restantes maestros que solicitan por el voluntario. Se considerará como última escuela la clausurada o suprimida, y en la misma se computarán los servicios que hayan prestado provisionalmente en cualquiera otra provisionalmente a consecuencia de su desplazamiento de aquella escuela.

Se entenderán suprimidas las escuelas que se trasladan fuera del Ayuntamiento y las que lo sean dentro del mismo Municipio, si en el nuevo emplazamiento la densidad de población es de censo superior a la de origen en más de cien habitantes.

En los casos restantes que no implica supresión, el maestro seguirá a la escuela en su nueva instalación. Los oficiales maestros ingresados por la convocatoria de febrero de 1940, que hayan terminado las prácticas y cursillos de perfeccionamiento, podrán tomar parte en el concurso general siempre que se encuentren desempeñando escuela provis. malmente en el plazo de presentación de instancias. Aquellos que no soliciten seguirán en la misma situación. En tanto se adjudica el turno definitivo en la promoción, se utilizará el que les correspondió en la selección verificada por el Ministerio del Ejército.

Los maestros mutilados en las mismas condiciones que los artísticos, podrán optar al concurso, siendo excluidos los que no reúnan dichas circunstancias. Los maestros que hayan obtenido autorización para reingresar en el servicio activo, están obligados a solicitar en el concurso siempre que regenten escuela provisional, en el plazo de presentación de instancias.

Las maestras excedentes y desplazadas con resolución de traslado y que pueden obtener distinto, acudirán obligatoriamente al concurso con las limitaciones que se citan. (Logos.)

to la densidad de población es de censo superior a la de origen en más de cien habitantes.

En los casos restantes que no implica supresión, el maestro seguirá a la escuela en su nueva instalación. Los oficiales maestros ingresados por la convocatoria de febrero de 1940, que hayan terminado las prácticas y cursillos de perfeccionamiento, podrán tomar parte en el concurso general siempre que se encuentren desempeñando escuela provis. malmente en el plazo de presentación de instancias. Aquellos que no soliciten seguirán en la misma situación. En tanto se adjudica el turno definitivo en la promoción, se utilizará el que les correspondió en la selección verificada por el Ministerio del Ejército.

Los maestros mutilados en las mismas condiciones que los artísticos, podrán optar al concurso, siendo excluidos los que no reúnan dichas circunstancias. Los maestros que hayan obtenido autorización para reingresar en el servicio activo, están obligados a solicitar en el concurso siempre que regenten escuela provisional, en el plazo de presentación de instancias.

Las maestras excedentes y desplazadas con resolución de traslado y que pueden obtener distinto, acudirán obligatoriamente al concurso con las limitaciones que se citan. (Logos.)

OBRA:

En tu descanso puedes gozar de las delicias del mar. Infórmate en la Regiduría provincial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, en Sindicatos Avenida de Mirat, número 10, de ocho a una y media.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

JEFATURA PROVINCIAL

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, con esta fecha dispongo se proceda a abrir, por la Delegación provincial de Justicia y Derecho, expediente de expulsión del Partido contra los camaradas ARTURO MARCOS CURTO, ANDRES MARTIN GARCIA, JESUS MARTIN GARCIA, CASTOR MARTIN VAZQUEZ, JUAN FRANCISCO MARTINEZ ARROYO, BAL TASAR MATEOS TURRION, GERARDO MIGUEL RIESCO, CRISPIN MONTILLA HINOJOSA, FELIX MOSQUETE GARCIA y CASTO MULAS GONZALEZ, todos militantes, que a pesar de los reiterados llamamientos hechos a los mismos, no han hecho su presentación en esta Jefatura provincial.

Asimismo dispongo que con esta fecha causen baja en el Partido los siguientes afiliados: ANTONIO ROMO MARTIN, EMILIANO RUBIO PASCUAL, EMILIO SALAZAR GARCIA, ZACARIAS SANCHEZ COLLANTES, RAMON SANCHEZ GOMEZ, JUSTO SANCHEZ GONZALEZ, FEDERICO SANCHEZ MARTIN, ANGEL SANCHEZ MIGUEL, SALVADOR SANCHEZ SANCHEZ y GERMAN SANCHEZ VALVERDE, todos adheridos de la Local de Salamanca.

Por Dios, España y su Revolución nacionalsindicalista. Salamanca, a 2 de julio de 1942. — El Jefe provincial; P. A., el Secretario provincial.

CARBON

IMPORTANCIA POLITICO-ECONOMICA DEL CARBON

Su distribución geológica.—Su producción en los países más importantes.—La política española del carbón.—La producción nacional. Nuestras importaciones carboníferas por AGINARCO

Los dos combustibles básicos para la vida industrial de los pueblos, y por ello tienen categoría de importancia como factores políticos económicos en la estructura económica de los diferentes países y en sus progreso industrial y cultural.

El carbón es una substancia de origen orgánico producida, principalmente, por las plantas pertenecidas en formaciones pantanosas que se encuentran en estratos de todos los períodos geológicos, pero con preferencia en el paleozoico y terciario. Los yacimientos carboníferos terciarios (lignitos) pertenecen a las grandes fosas de hundimiento: Alemania central, Bohemia y llanura septentrional de Estados Unidos.

La economía del carbón en la Europa continental, viene sufriendo, desde hace años, una honda transformación a causa de los esfuerzos de Alemania por intensificar su producción, que llegaron a permitirle realizar importantes exportaciones a países europeos, especialmente a Italia, los cuales, en el año 1936, llegaron a verse aumentadas en 100.000 toneladas. Mientras la producción alemana es cada día más fuerte en el mercado carbonífero, va debilitando la posición inglesa como reflejo de sus desastres bélicos y por las dificultades de orden interno que tiene que vencer, hasta tal punto, que en el verano de 1940 la carencia de mercados puso a la producción carbonífera inglesa en la necesidad de reducir temporalmente su rendimiento de extracción, teniendo que buscar los mineros en paralelo una nueva ocupación. Pero como quiera que las necesidades impuestas por la guerra han ido creciendo de manera extraordinaria, llegaron a encontrarse en la imposibilidad de cubrir las necesidades internas, porque el pretender poner en marcha las minas cerradas, se encontraron sin personal idóneo. No más tarde de los primeros días del mes de junio, la prensa mundial recogió del "Manchester Guardian" los comentarios referentes al conflicto del carbón, que calificaba como "el más grave trastorno político e industrial que Inglaterra ha conocido desde el comienzo de la guerra".

La demanda de carbón supera actualmente en quince millones de toneladas al rendimiento extractivo, y en estas circunstancias los obreros plantean una huelga que paraliza totalmente la producción, para exigir un aumento en los salarios mínimos, fundándose en que los obreros de las industrias de guerra ganan jornales muy superiores a los de ellos, a veces el doble. Mientras tanto, Alemania, con su perfecta organización económica dentro de la estructura nacionalsindicalista del país, no sólo se ve libre de estos conflictos,

La esposa del Caudillo llega al Pazo de Meirás

La Coruña. — A las ocho y cuarto de la tarde de ayer, llegó al Pazo de Meirás la esposa de S. E. el Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco, acompañada de su hermana, doña Isabel. Se propone pasar varios días en el Pazo. La esposa del Caudillo fué recibida por las autoridades. (Logos.)

Pagas extraordinarias para conmemorar el 18 de julio

LAS ABONARAN LA DIPUTACION Y EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Ciudad Real. — La Diputación provincial ha redactado un nuevo plan de caminos vecinales, que ha sido remitido a la Jefatura de Obras Públicas para su aprobación. También ha aprobado varios presupuestos parciales para la reparación de caminos en la provincia, por un total de seis millones de pesetas.

En la última sesión, la gestora de la Diputación acordó abonar a los empleados una paga extraordinaria por motivo de la fecha del 18 de julio.

El mismo acuerdo ha tomado el Ayuntamiento de Ciudad Real.

También, a propuesta del vicepresidente de la Diputación, ha acordado incluir en el próximo presupuesto ocho pensiones de 2.000 pesetas para familiares de caídos, que no obtengan ningún otro beneficio de la Corporación y estén necesitados. (Logos.)

Fundado en 1983

Viernes, 3 de julio de 1942

Suscripción: 15 ptas. trimestre

CHURCHILL, SE DEFIENDE

El primer ministro hizo una invitación al Parlamento y a la Nación, para enfrentarse serenamente con todo lo que el futuro pueda proporcionar

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

cambio. Al amanecer disponíamos de unos 300 tanques y al anochecer nos quedaban como máximo 70, pérdida que no correspondía a las bajas sufridas por el enemigo. No sé aún qué es lo que pudo pasar en la batalla de aquel día.

De este momento en adelante, nuestra desproporción en material blindado con Rommel fue decisiva y nuestras fuerzas se vieron obligadas a abandonar el Gazala, llegándose al acuerdo de resistir en Tobruk, Sollum, Capuzzo y Halfaya.

Todo hacía esperar que aquí Rommel se detendría una quincena, que sería aprovechada por nuestras fuerzas; pero al quinto día las formaciones inglesas se lanzaron nuevamente al ataque. El día 27, por primera vez, nuestras fuerzas volvían a entablar combate, desde el 13 de junio, habiendo sido previamente reforzada con importantes contingentes. Todo se comprometió en un solo momento. Pero la destrucción de nuestros blindados por los "panzer" alemanes motivó un nuevo repliegue.

No diré a la Cámara, continúa Churchill, qué refuerzos han llegado a Egipto ni cuáles están llegando. Si diré que son muy considerables y que no pensamos en modo alguno que la batalla esté ya decidida.

Se refiere seguidamente a la necesidad que sintieron los mandos británicos de mandar algunas formaciones de importancia a la India, cuando la Colonia parecía estar amenazada de una invasión rápida.

Por consiguiente, y refiriéndose en concreto a la dirección central y general de la guerra puedo afirmar que no hemos desmoralizado. Inglaterra ha tenido que fabricar para rechazar al enemigo que se encontraba a sus puertas, millares de vehículos blindados, cuya construcción, al principio, presentaba serias dificultades. Así se cometió el error de retardar la fabricación en serie de tanques "Matilda" y "Valentina", que han dado después magníficos resultados, siendo el último altamente apreciado en Rusia. Hemos enviado 4.500 tanques al Valle del Nilo, y más de 2.000 a Rusia, punto éste donde los tanques ingleses son empleados con singular energía contra el blindaje alemán. Sin embargo, el tanque "Churchill" presenta grandes defectos (risas), que una vez remediados han permitido obtener grandes enseñanzas.

Refiérese seguidamente el primer ministro inglés a la aviación que se fabrica en Inglaterra.

Auchinck—añadió—ejerce el mando en la batalla que se está librando con gran dureza. Hemos asegurado al general que cuenta con nuestra confianza, y creo que la realidad confirmará que esta confianza no ha sido mal depositada. Repudió las sugerencias

que inducen a la Cámara al error. No diré nada más que se refiera al porvenir, e invito al Parlamento y a la nación a enfrentarse serenamente con todo lo que el futuro pueda proporcionar.

Después el primer ministro aludió a los ataques japoneses y declaró que nunca compartió el punto de vista de que la guerra sería breve.

Añimo con seguridad—añadió—que la potencia y las perspectivas generales de las naciones unidas han mejorado notablemente desde que realicé mi visita anterior a Roosevelt.

Churchill comenta después la situación en el frente oriental europeo, y añade: "El segundo hecho importante es el acrecentamiento de la potencia aérea de los aliados. Durante los seis últimos meses nuestros aviones hacia el Este han aumentado. Cada mes unos cincuenta mil hombres, mejor pertrechados, han doblado el Cabo de Buena Esperanza. Hace algún tiempo Australia temía ser invadida. Fuerzas británicas marcharon inmediatamente en su ayuda, independientemente del Oriente Medio".

El orador afirma que nunca creyó que Australia fuese invadida por el Japón en el curso del presente año.

Con un gran Ejército norteamericano en Australia y en las islas a través del Pacífico, estima que el desembarco en Australia sería una operación muy improbable.

El primer ministro alude directamente a la moción de desconfianza y dice:

"El deber de la Cámara es apoyar o cambiar al Gobierno. No puede haber términos medios en

tiempos de guerra. Espero que la opinión de la mayoría quedará expresada claramente, no sólo en el escrutinio sino en las futuras sesiones y que no se permitirá a las personas menos resueltas usurpar y casi monopolizar la digna autoridad de la Cámara de los Comunes. Hay agitación para privarme de las funciones que ejerzo en la dirección general y control de la guerra. Soy vuestro servidor.

Lo que tenéis que hacer es pedirme que soporte la responsabilidad sin contar con un poder de acción eficaz. El diputado Milne ha pedido que se me exima de mis responsabilidades en la defensa, a fin de que alguna personalidad militar u otra persona no designada se encargue de la dirección general de la guerra.

Esta persona sería jefe de los jefes de Estado Mayor, nombra y despediría a los generales y almirantes, estaría siempre dispuesta a dimitir y presumo que este personaje estará apoyado por todos los amigos de la Gran Bretaña y de todos los fieles servidores de nuestra causa.

La Cámara rechazó la moción de desconfianza de Worslaw Milne por 475 votos contra 25. (Efe.)

Londres.—Antes de que Churchill pronunciase su discurso, Bevan, diputado laborista, dijo: Churchill gana debate tras debate, pero pierde batalla tras batalla. La táctica del primer ministro al intervenir en el debate como último orador, le permitirá ganar también este debate. Pero las maniobras del Parlamento no sirven para triunfar en la guerra". (Efe.)

EN EGIPTO

EFERVESCENCIA ENTRE LOS NACIONALISTAS

Millares de personas huyen de las proximidades del teatro de la guerra

Roma.—El diario "Piccolo" afirma que reina gran efervescencia en Egipto. La policía ha detenido a numerosos nacionalistas que incitaban a la población a oponerse contra las destrucciones que dice el periódico—proyectadas por las autoridades británicas. Las carreteras se encuentran congestionadas por columnas de fugitivos que huyen de la ciudad más cercana del frente. Los ferrocarriles han sido ocupados militarmente y el tráfico civil ha quedado prohibido. Solamente pueden abandonarse las localidades con un salvoconducto especial. Esta medida fué adoptada ahora para evitar que sigan las evacuaciones en masa. Las personas que intentaron salir de El Cairo por vía aérea, se encontraron con que los campos de aviación habían sido ya ocupados por los ingleses. (Efe.)

LOTERIA NACIONAL

Madrid.—Lista de números y premios mayores del sorteo verificado ayer:

- Con 125.000 pesetas
7.901 Guernica, Cádiz, Barcelona, Córdoba, Valencia y Madrid.
- Con 70.000 pesetas
46.642 Barcelona.
- Con 25.000 pesetas
35.912 Barcelona, Córdoba, Madrid, Málaga, Sevilla y Huelva.
- Con 1.500 pesetas
49.235 Algeciras.
49.648 Melilla.
30.675 Valencia, Barcelona, Zaragoza, Jerez, Sevilla y Madrid.
- 10.847 Tineo, Barcelona, Vitoria, Valencia y Madrid.
- 10.716 Madrid, Barcelona, Pamplona, Jerez y Sevilla.
- 41.341 Barcelona.
- 28.918 Barcelona, Málaga, Jerez, Valladolid y Madrid.
- 25.271 Zaragoza, Barcelona, La Línea, Sevilla y Madrid.
- 33.639 Córdoba, Sevilla, Barcelona, Málaga y Melilla.
- 1.207 Sevilla. (Logos.)

OBRA:

¿Estás inscrito en los Seguros Sociales? ¿Sabes rellenar los impresos que necesitas para ello? Acude a la Sección Feminina, Regiduría provincial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, y ella te facilitará todo cuanto necesitas, gratuitamente.

Grupos Electro-Bomba
Entregas en el acto
Casa VALLE Gran Capitán, 20
Teléfono 2040
R. E. I.

LA SEÑORITA
María Purificación Tejedor Manso
Perteneciente a Falange Española Tradicionalista y de las JONS y Acción Católica, falleció en Salamanca el día 2 de julio de 1942, a los diecisiete años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.
D. E. P.
Sus desconsolados padres, don Primitivo y doña Ascensión, padres adoptivos, don Manuel García y doña Purificación Sáez, abuela materna, doña Margarita García, hermanos: Ramón, Miguel, Ascensión, Elvira, José y María, tíos, primos y demás familia, suplican a sus numerosas amistades asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.
Conducción del cadáver: Hoy, día 3, a las siete de la tarde.
Casa mortuoria: Pello Martín, número 5.
Agencia funeraria LA INMACULADA CONCEPCION, Telf. 1376